

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Provincia y Península, an mes. . . . . 1'50 Ptas.  
En el Extranjero, an trimestre. . . . . 6'00 —

Cámara suelta, 10 céntimos; atada, 20

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Calle de San José, núm. 60

TALLERES:

IMPRENTA GARCÍA CRUZ

FUNDADOR:

Santiago García Cruz

# El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

TARIFA DE ANUNCIOS

(Para adultos)

Anuncios en primera plana, 20 céntimos líneas de cuerpo  
en la segunda, 10 en la tercera, 5 en cuarta, 3.—Comun-  
cados, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—Esquelas mor-  
tales, a 15 pesetas en primera plana, y a 12 en la segunda.  
Importantes rebajas para anuncios permanentes

Teléfono núm. 417

Toda la correspondencia administrativa, debe dirigirse  
al Sr. Administrador de EL PROGRESO

## Torpederos franceses en nuestra bahía

El puerto de Santa Cruz de Tenerife que ve pasar con frecuencia buques de guerra de casi todas las naciones, que vienen a rendir homenaje a este magnífico paisaje; y cuyas tripulaciones se llevan un recuerdo inolvidable, recibe hoy la visita de un grupo de cuatro torpederos franceses *Chacal*, *Tempete*, *Simoun* y *Bourrasque*.

Estos navíos de reciente construcción pertenecen al programa naval votado después de la gran guerra. Se sabe que durante todo el período de la guerra los arsenales franceses suspendieron totalmente las nuevas construcciones, empleando toda su capacidad productora en las reparaciones y particularmente en la fabricación de material de guerra de todas clases con que aprovisionar a los ejércitos aliados. También, en la paz, la marina francesa se encontraba notablemente disminuida tanto por el número como por la edad de sus navíos en comparación con otras marinas. El programa votado después de la conferencia de Washington solo admite la construcción de buques ligeros y entre ellos nueve contra-torpederos o conductores de flotillas del tipo del *Chacal* que representa una de estas unidades, y doce torpederos del tipo del *Tempete*, el *Simoun* y el *Bourrasque*.

El *Chacal* tiene 127 metros de eslora, siendo su desplazamiento de 2400 toneladas y pudiendo desarrollar con sus 50000 PH una velocidad de 35 nudos. Su artillería se compone de 5 cañones de 130 milímetros y dos de 75.

Los otros tres, que son casi del mismo tipo que nuestro *Churruca*, miden 106 metros de eslora, 1450 toneladas de desplazamiento, 4 cañones de 130 y uno de 75.

Este grupo de la escuadra viene de Brest y Casablanca, y saldrá para Dakar y las islas de Cabo Verde. Harán el regreso a Francia con el fin de permitir a la oficialidad y dotaciones de los buques pasar con sus familias respectivas las fiestas de Navidad, después de mes y medio de navegación incesante.

Mañana, de una a cuatro de la tarde, el comandante del grupo de la escuadra francesa surto en este puerto, invita a la población de esta capital a visitar los buques, para cuyo fin pone a su disposición su servicio de falúas.

## DE HACIENDA

### Las subdelegaciones de Hacienda

Se han dictado las reglas para la creación y funcionamiento de las subdelegaciones de Hacienda.

Los subdelegados se nombrarán por decreto.

Usarán como distintivo bastón de mando y faja con entorchado de plata.

En las ceremonias ocuparán el lugar inmediato al juez de instrucción.

Los Ayuntamientos les pagarán casa, luz y calefacción.

Dentro de la jurisdicción territorial tendrán las mismas atribuciones que las delegaciones de Hacienda, reservándose a éstas la inspección y vigilancia.

Se dividirá en sección de Administración, Tesorería, Contabilidad, inspección de tributos, intervención y Abogacía del Estado

## Parque Recreativo

A las 8 menos cuarto, estreno de la colosal película de la Casa Capitolio, en 6 partes, titulada "La ley olvidada".

A las 9 y cuarto, estreno de la gran producción de la selección Gallo de Oro, de interesantísimo argumento, que tiene por título "Amante primitivo", de cuya interpretación está hecha cargo la fama a artista de la pantalla Constance Talmadge.

# Fin del juicio por asesinato

## INFORME DEL ACUSADOR PRIVADO, SEÑOR OROZCO

El sábado por la tarde continuó el señor Orozco su informe de acusador privado en la causa seguida contra Adolfo Morales Hernández y su hijo Aquilino Morales Cruz (a) "Tito", por asesinato de su convecino Domingo Rosales, hecho ocurrido en el pago la Cisnera término municipal de Arico, en la madrugada del día 7 de enero de 1925.

El señor Orozco, en esta segunda parte de su informe, estuvo hablando algo más de dos horas. En este período continuó examinando las declaraciones distintas prestadas por cada testigo en los diferentes momentos de instrucción del sumario y en la vista, deduciendo de ellas hechos que probablemente realizaron los procesados y que atestiguan que estos fueron los autores de la muerte de Domingo.

Una por una el señor Orozco fué

analizando y desmenuzando las declaraciones.

La tarea fué larguísima. Ya en los últimos momentos de su informe, dirigiéndose al Tribunal, dijo que era necesario imponer a los procesados una pena ejemplar, aunque no aquella que eliminaría del mundo a los acusados, sino la de cadena perpetua. Añadió que era necesario que así se hiciera para evitar que en el partido judicial de Granadilla continúen cometiendo delitos de sangre que conmueven a la opinión pública de Tenerife y tienen atemorizada a toda aquella región.

Termina diciendo que la viuda del muerto ni él desean la muerte de los acusados. Sólo desean que se les imponga una pena que los corrija para que luego sean hombres útiles a sí mismo y a la sociedad, y si no obstante no se enmendaran, culpa sería de ellos y no de sus conciudadanos.

## INFORME DEL ABOGADO DEFENSOR, SEÑOR GIL-ROLDÁN

El mismo sábado comenzó su informe el abogado defensor de los procesados.

Treinta minutos estuvo hablando aquel día el señor Gil-Roldán y sus palabras constituyeron una inspiradísima página de la oratoria forense.

Imposible parecía que después del discurso acusador del señor Orozco, se pudiera pronunciar una sola palabra, no de defensa, sino ni siquiera de disculpa. Y sin embargo la elocuencia, la cultura y los recursos del señor Gil-Roldán, demostraron lo contrario, y el distinguido letrado, contra las balas disparadas por las dos "máquinas de guerra", los "dos arietes" como calificara a las partes contrarias, opuso su elocuencia y habló al corazón de los magistrados, cuyas cuerdas sensibles no cesó de pulsar para que, como hombres modernos, y muy de su siglo no fueran rigoristas, draconianos y templaran la rigidez de la ley; pues el rigor de las leyes de la tierra, aun haciendo caso omiso a las leyes de Dios, nunca puede, nunca debe llegar tan lejos como el ministerio público pide. Lo contrario se la suplantará la personalidad del Divino Creador exigiéndose una vida.

Y si en alguna ocasión esa vida se exigió, ha sido conculcando el Derecho Divino. Así transcurrió esta parte del informe del señor Gil-Roldán, prólogo o preparación del verdadero informe forense de defensa. La belleza y la energía de un párrafo, eran obscurcidas por la energía y la belleza de la frase siguiente. "El derecho a la defensa de la libertad es tan sagrado como el derecho a la defensa de la vida", dijo como remate de un párrafo brillantísimo en el que pedía perdón al Tribunal por unas palabras que pronunciara y por las cuales la presidencia hizo un movimiento como de intento de advertencia. Bellísimo y rotundo párrafo este, y bello y hermoso y oportuno todo cuanto dijo y recitó, desde aquellas palabras del Pedrosa del "Estigma" de don José Echegaray, arrojadas a la cara del que todavía no lo consideraba redimido del delito cometido por el cumplimiento de la pena que purgó en presidio, hasta aquella comparación de las normas penales con la Artillería, por lo cual dijo que se comparaba el cañón y la bala llegaba a Ocaña, a Santoña y a veces más lejos, arrebatando la vida. Aportuna la cita de lo que decía el pueblo del sur de esta isla donde fué asesinado un marqués, para demostrar que la voz pública puede dejar impune un crimen como aquél, y oportuna también aquel caso, para demostrar lo contrario, de aquellos cien vecinos que vieron al apóstol Santiago cabalgando en blanco corcel por los altos de los montes del Garajonay.

A esto llega la voz del pueblo, el "se dice" a dejar impune un asesinato o a ver lo imposible. Por esto la voz del pueblo no puede ser la voz

de Dios. Y cuando la voz del pueblo urde una novela como la que rodea a estos procesados, la voz del pueblo se encanalla. La voz de Dios no puede ser la del pueblo, que a veces, como la hidra, tiene siete cabezas y en cada cabeza una lengua que se agita y clava para destruir una honra y poner en peligro una vida. Si todo esto fuesen pruebas de la culpabilidad de un acusado, Tut-Hankhemen se avergonzaría de pertenecer a una época posterior a la que murió.

En esta situación el Sr. Gil-Roldán pidió se aplazara la vista, por estar muy cansado.

La presidencia accedió, habilitando el domingo para continuar el juicio.

A la sesión de ayer asistió mayor concurrencia que en los días anteriores. Abundó también el elemento femenino.

Concedida la palabra al señor Gil-Roldán, éste entra de lleno en el examen de los hechos tal cual los exponen el ministerio público y la defensa de la parte agraviada.

Comienza analizando la declaración de Salvador Marrero, quien dijo que era enemigo de Adolfo por un motivo fútil.

En el careo dijo "Tito" que menta porque era su enemigo. ¿Se va a juzgar ahora Adolfo por otro juicio aun no fallado y que por ello probablemente se llegó a este otro que ahora se tiene que juzgar? Fueron a visitar a Adolfo dos más con Salvador, y sólo a éste le dijo, que se fuese de su casa.

Domingo, por mediación de Salvador, propuso 30, 40, 50, 80 dineros a Adolfo para que retirara la denuncia, pero rechazó la oferta diciendo: "la justicia que diga". Si echó a Salvador de su casa fué porque éste fué de los visitantes el que le propuso tal arreglo como si la acción de la justicia pudiera evitarse con dinero, — por publicano.

Se dice que cuando Adolfo salió a la puerta de su casa y con una piedra amenazó a Domingo, éste, que llevaba un arado al hombro tiró al suelo y avanzándose a aquél le dijo "tiro". ¿Qué agresión es ésta? La piedra se quedó en el suelo para siempre y sobre el hecho se ha urdido una novela para perjudicar al procesado.

El temor de la viuda de Domingo era natural por las diferencias que sabía existían entre ambos.

Háblase de que a consecuencia del miedo, Domingo no pasaba por la casa de Adolfo y que aquél para ir al Porís de Abona cogió otro camino.

El argumento cae por tierra, pues por él se iba a la cueva de Salvador, donde guardaba papas, y pudo ser iban a ella a buscarlas para llevarlas al Porís.

El señor Gil-Roldán sigue extendiéndose en consideraciones, hasta

que pide unos minutos de descanso, los cuales le fueron concedidos.

Reanudada la vista dice el letrado defensor que en la descripción del hecho el ministerio fiscal llega a admitir que las heridas de la cara proceden del mismo tiro que hirió a Domingo en la mano, al darse cuenta de que lo acometían y en un movimiento instintivo llevarse la mano a lo alto para cubrirse. La posibilidad de que los cinco tiros de revólver produjeran las siete heridas, en cuanto dos produjeran la de la mano.

Dijo la acusación que no conocía revólveres de calibre 38 de seis tiros. Pues yo presento — dice — el tambor de un revólver de seis tiros de calibre mayor.

No traigo el arma completa por no tener licencia para uso de armas. Ahí está ese tambor que no es "El tambor de Granaderos", ni siquiera un redoblante de regimiento, y cabe perfectamente dentro un vaso de agua.

Se ha sacado a colación lo dicho por el practicante; por ese practicante que ha puesto mar por el medio a lo mejor para que no pueda ser interrogado debidamente.

Se le ha dado gran importancia a la muela que Adolfo fué a sacarse aquella mañana a la casa del practicante, esa muela del juicio, de este juicio perdido, de esa muela criada.

Se extiende en consideraciones sobre la herida que "Tito" dijo le produjo Domingo de un tiro y dice que el ministerio Fiscal recomendó a Tito que cuando cometiera otro crimen — cómo va a cometerlo ese desdichado si se cumple la pena que le pide — haga coincidir la herida con los orificios de la ropa.

Hablando de este particular dice que la mala posición de la ropa pudo ser debida al caer Tito de la bestia y rozar la espalda por la albarda, la cual le revolvió la ropa.

Luego explica la salida de Aquilino y Cándida y dice que aquél paró en el cruce de los caminos. Explica la forma en que pudo dar el tiro Domingo, seguramente por detrás y rápidamente y todo así haber dado sólo en la parte más saliente del escarpado, y por lo tanto no hacer sino rozadura. Desde el primer momento dijo así Aquilino y así fué y así debió creerse; pues el forense en este punto no afirmó en su dictamen.

Que los tiros de Aquilino hicieran blanco y no los de Domingo atribuyérase a que aquél era cazador y éste no y por lo tanto la puntería de aquél era más segura que la de éste. Además, Domingo iba con un farol y es muy distinto disparar iluminándose a disparar en la obscuridad.

Sigue hablando el Sr. Gil-Roldán sobre la forma en que ocurrieron los hechos. ¿Por qué no admitirlos como declara Aquilino, que nunca, a pesar de no verlo nadie, no negó ser el autor de la muerte de Domingo? La advertencia del ministerio fiscal a Domingo de que se atenga otra vez a su primera declaración, es tardía para que Aquilino se encarrilara. Según ello debió ser entonces a su primera declaración aunque ésta fuese falsa.

A continuación hace referencia al diálogo que se dice oído entre Adolfo y Aquilino: "¿Has matado a alguien?" "Sí, padre. Guarde la escopeta y ruege por mí." "¿Tú eres la perdición de la casa?" Para preguntar el letrado y de esto se deduce la participación de Adolfo en el hecho?

¿Para qué entonces eso de "tenga la escopeta" si Adolfo la tenía y venía del crimen? ¿A qué preguntó "¿Has matado?" si él fué uno de los que mató? Deducir de esto la participación de Adolfo, no es piadoso, ni siquiera cristiano.

Luego se ocupa de la forma en que se dispararon los tiros, cuyo ruido una vecina confundió con la caída de los cacharros de la cocina de la casa de Adolfo.

Expresa que se habla de la mala conducta de Tito, y débese saber que tenía licencia para usar armas de caza y ésta no puede concederse sino mediante certificados de buena conducta expedida por la Guardia civil y alcaldía, y si en efecto la tenía mala no iban a darle una escopeta a ese forajido, a esa fiera, a ese hombre de mala conducta para que matara.

Sigue hablando sobre otros particulares y dice que la acusación señala las circunstancias de alevosía, premeditación, nocturnidad y despoilamiento, y que no apreció la de ensañamiento, con el tiro a la pierna, por hacerle un favor a los procesados.

Inmediatamente comienza a combatir la existencia de tales circunstancias en la comisión del hecho de autos y dice que va a demostrar que Aquilino no asesinó y que Adolfo no

tiene ninguna culpabilidad en el hecho.

Cansado el señor Gil-Roldán, vuelve a pedir otro descanso, el cual se le concede.

Reanudada la sesión, manifiesta el letrado que el esfuerzo que realiza es superior a sus fuerzas, pero que tiene confianza en que no se juzgará por conjeturas, por el "se dice" y que por ello se conía a la justicia de la tierra, por conjeturas, por premisas no puede hacerse justicia, pues la justicia humana no puede ser mayor que la Divina, que dice no matarás.

No pide piedad sino justicia. Luego dice que se ha manifestado que el número de heridas revela la existencia de dos personas. Los peritos no afirman eso. Y no por conjetura, pues por ella no hubiesen faltado a su deber.

Hace un examen de las lesiones y de la forma como se produjeron y deduce que solo los disparos del revólver pudieron hacerse todas, incluso sin apelar a la bala partida. Para ello cita casos de trayectorias raras de balas.

Creo que Tito no disparó sino el revólver y que esta declaración en las circunstancias del caso presente la recibe como un sacerdote recibe una confesión de un moribundo. Luego continúa analizando los hechos tal cual los exponen la acusación y los testigos, para deducir de ellos consecuencias favorables a sus defendidos.

Admite la posibilidad de que Salvador, para aumentar la responsabilidad de sus enemigos los procesados, se llevara el revólver de la víctima, cuando se acercó a comprobar su suerte.

Admite también la posibilidad de que Aquilino estuviese embriagado. A este efecto dice que lo declarado por otro concurrente al baile, de que Aquilino se hallaba como él, no quiere decir que no se encontrara bebo, sino como están todos los hombres que van a esas reuniones de pueblos, casi siempre organizadas para vender vino. Aunque debe saberse que esa embriaguez no es la del borracho que hace necesario traer el carro de la basura para llevarlo a la Casa de Socorros para darle amonico, ni la de aquellos que van cayéndose por la calle y cantando la Marsellesa. Estos no pueden realizar el acto de defensa que realizó Aquilino. Los cometen aquellos que van a uno de esos bailes de pueblo, que por cualquier fútil motivo, más cuando, como en este caso, hay una causa grave, se acometen.

Expresa que Adolfo, al rechazar las gestiones de Salvador y decir que "la justicia lo arreglará todo", demostró ser un ciudadano ejemplar, que confiaba en la acción Justicia; no un malvado, un perverso.

Hace resaltar que Adolfo no propusiera la venta de sus bienes.

Luego dice el señor Gil-Roldán que Aquilino, según la defensa de la acusación, miente siempre. Va a resaltar que miente hasta en lo de que mató. Es como si a un mentiroso se le preguntara:

¿Es usted arzobispo de Toledo?

No señor. Soy zapatero de portal.

Pues como sabemos que ha mentido hay que creer que es arzobispo de Toledo.

Se dice que se vio a Tito en la puerta del practicante y a una sombra debajo de una higuera. Esto ya se pone tético. Hay una sombra, aunque no es la del Comendador. La acusación deduce que esa sombra era Adolfo. Pero no puede ser esa sombra la de otra persona, haciendo una necesidad debajo de una higuera? ¿Es que ya no se puede hacer cualquier cosa, una necesidad, tomar sombra, debajo de una higuera?

Se ocupa de las personas que la noche de autos transitaron la casa y que hicieron, y añade que la acusación ha glosado las manifestaciones del ministerio fiscal en pequeños incisos, poniéndole a cada uno un comentario, y el conjunto siempre le ha dado el resultado de que los procesados son los culpables. Así me atrevo yo a poner en solfa la Divina Comedia.

Las manifestaciones hechas no han demostrado de ninguna manera que Adolfo interviniere en el hecho ni que Aquilino, en aquel hecho fortuito, que el mismo lamenta, haya utilizado una escopeta. Esta confesión sincera no revela sea Tito un malhechor. No se ha justificado nada en su contra por eso hay que creerlo.

Repito — dice —, aunque os cansé, que si cansando os consiguiera exculparlo, yo insistiría, que estimo a Aquilino libre de lo que le atribuyen

esos "se dice". Y no se crea que exculpándolo se hace encubridor de él. Cita varias sentencias del Tribunal Supremo para rechazar el criterio del ministerio fiscal, en cuanto a la premeditación, alevosía y embriaguez.

Da a conocer sus conclusiones a las cuales dedica unos breves comentarios y da fin a su brillante informe.

El señor Presidente pregunta a los procesados si tienen algo que decir y como contestaron negativamente, declara a la causa concluida para sentencia.

## D. Santiago Beyro

A última hora de la tarde de ayer falleció en La Laguna el arcediano de Tenerife don Santiago Beyro y Martín.

Su muerte ha causado sorpresa, pues aunque se sabía que desde hacía tiempo venía padeciendo, se ignoraba que la enfermedad se hubiese agudizado como para producir tan inesperado y fatal desenlace. Esta gravedad se inició hace pocos días y desde el primer momento se temió por la vida del paciente.

El finado desempeñó varias ocasiones el cargo de obispo accidental de esta diócesis. Era persona muy apreciada y amante del engrandecimiento de esta ciudad de la cual era hijo y en cuyo cementerio su cadáver recibirá sepultura por expresa voluntad del señor Beyro.

Reciban todos los familiares del finado nuestro sentimiento de pésame.

## Excmo. Cabildo Insular de Tenerife

### SECRETARIA PERSONAL CONCURSO

De conformidad con lo acordado por la Comisión Permanente de dicho Excmo. Cuerpo, en sesión de 6 del actual, se abre un concurso por término de 30 días hábiles, para proveer la plaza de capellán del Hospital de la Santísima Trinidad de la Orotava, dotada con el haber anual de mil pesetas, según previene el artículo 50 del Reglamento de funcionarios provinciales de 2 de noviembre de 1925.

Las instancias documentadas, solicitando tomar parte en el concurso, serán dirigidas al señor Presidente del Excmo. Cabildo, debiendo extenderse en papel administrativo de 1'25 pesetas.

El plazo de 30 días comenzará a contarse al partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y las solicitudes se presentarán en el Negociado correspondiente de la Secretaría de este Cabildo, todos los días hábiles de las 14 a las 18.

Se hace constar que determinarán preferencia para el nombramiento los méritos y servicios que se acrediten como prestados en establecimientos de igual o parecida índole.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de noviembre de 1926. — El secretario, A. Lara y Zárate. — Visto Bueno: El presidente, Brotons.

## Las exacciones municipales

Restablecido el año natural para los servicios de los Ayuntamientos, se ha dispuesto lo siguiente en virtud de Real orden del ministerio de Hacienda.

Primero. Que las Ordenanzas de exacciones municipales que figuren en los presupuestos de los Ayuntamientos, tanto en los que se formen para el ejercicio de 1927 como en los que se prorroguen para dicho año con arreglo a la citada Real orden de 16 del mes pasado, que fueron aprobadas para regir hasta el 30 de junio de 1927, sean válidas y ejecutivas, sin necesidad de nueva aprobación, hasta el 31 de diciembre del mismo año; y

Segundo. Que los repartimientos generales en vigor se continúen efectuando durante el próximo ejercicio de 1927, si habiendo sido aprobados en el de 1925-26 o en el de 26-

**El cognac de la acreditada casa GONZALEZ BYASS, está reconocido como el mejor por el mundo entero.**

mestral que rige, no son objeto de impugnación por parte de contribuyentes que representen un 10 por 100 de los existentes en el Municipio, o una décima parte de la riqueza incluida en la parte real de los citados repartimientos.

**Disposiciones oficiales**

La Gaceta publica el convenio entre España y los Estados Unidos, en el sentido de que esta última nación podrá visitar los barcos españoles, interrogando a las personas de a bordo si alguno intenta importar bebidas alcohólicas.

De existir sospechas se registrará el barco y, si hay causas razonables se llevará a un puerto de los Estados Unidos en el cual se embargarán las bebidas, pero no las que estén destinadas al gasto de a bordo ni las que vayan a otros puertos.

Las reclamaciones que se susciten las resolverán un representante de los Estados Unidos y otro español. Si surgiere discrepancias se someterá el asunto al Tribunal de arbitraje de la Haya.

Además publica la declaración concertada entre España y Portugal sobre reconocimiento recíproco de tonelaje de los barcos respectivos.

A continuación publica los siguientes decretos:

Proponiendo que una comisión ministerial de Gracia y Justicia proponga la creación de un registro general en el ministerio y en los distintos departamentos que afecten a Justicia.

Disponiendo que en las provincias donde existan montes pertenecientes a los pueblos se constituya una junta administrativa para determinar la inversión de los fondos destinados a mejorarlos.

**NOTAS MUNICIPALES**

Esta tarde se reunirá la Comisión permanente de este Ayuntamiento, con objeto de despachar la orden del día en la que figuran estos asuntos:

Peición de licencia del concejal señor Ravina Veguillas.

Fallecimiento del guardia municipal don Jerónimo Delgado.

Nombramiento de personal a propuesta de la Junta Calificadora de destinos públicos.

Escrito de la Sección de Hacienda de Secretaría sobre adquisición de máquinas de escribir.

Liquidación practicada de su Agente ejecutivo don Augusto Casariego.

Adquisición de terrenos en la cuenca de Roque Negro-Catalanes.

Escrito del señor arquitecto sobre reparación de bombas de incendios.

Expediente de reforma y construcción de edificios particulares.

Expediente de obras de reparación en la atarjea vieja de Catalanes.

**Sucesos**

**Hiere a un niño con un farol porque le iba a quitar los pasteles**

El guardia municipal Dionisio Aguilar, presentó en la Comisión de Vigilancia a Constanza Rodríguez, de 62 años de edad, viuda y natural y vecina de La Laguna, porque en el camino de la Esperanza causó momentos antes una herida con el farol que llevaba, al niño Antonio Rodríguez, de 5 años de edad.

La citada mujer dice que hirió al muchacho, porque éste, en unión de otros amigos, querían quitarle los pasteles que llevaba.

**Por blasfemar**

Varios somatenistas presentaron en la Comisión de Vigilancia a Gregorio González Rodríguez, por blasfemar en la vía pública.

**Autocamión que se va al fondo**

El vecino de San Miguel, Miguel Rodríguez denunció que un autocamión que tenía parado en la carretera, a la entrada de aquella localidad, fue puesto en movimiento por alguien que desconoce, saliendo el vehículo de la carretera y cayendo a un barranco, donde se produjo desperfecto de importancia.

Como autores del hecho fueron denunciados los menores José Toledo Delgado y Antonio de Armas Sierra, quienes confesaron que encontrándose jugando en el citado carruaje, lo desenfrenaron sin darse cuenta y que como no pudieron detenerlo se dieron a la fuga.

**Defención de un requisitoria**

La Guardia civil de la Orotava ha detenido al natural de la Matanza y vecino de la Victoria, José Barroso González, por tenerlo reclamado el Juzgado de Instrucción de La Laguna, como procesado rebelde en las causas número 127 del año 1909 y 123 del año 1913, y actualmente por tentativa de violación.

Dicho sujeto ha sido puesto a disposición de la citada autoridad judicial.

**Real Academia de Medicina de Canaria**

El próximo día primero de noviembre, miércoles, a las nueve de la noche, celebrará esta Real Academia, sesión pública y solemne con motivo de la recepción como Numerarios de los Académicos electos don José Montes de Oca García, y don José Fariña Alvarez, habiéndose encargado del discurso de contestación a dichos señores, el Excmo. señor don Diego Guigou y Costa, Presidente de la Corporación y don Ricardo Castelo Cómez, respectivamente.

Por el presente quedan invitados todos los señores Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios, que deseen honrar este acto con su presencia.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de noviembre de 1926.—El Secretario Perpetuo, Julián Rodríguez Ballester.

**El Consejo Judicial**

Se ha publicado un decreto aprobando el reglamento del consejo judicial, organismo superior gubernativo y disciplinario del poder judicial.

Salvo en los casos de competencia del Supremo, lo presidirá el presidente del Supremo, el vice-presidente o el consejero de más categoría.

Podrá reunirse hasta diez veces al mes, cobrando dietas de veinte pesetas.

Velará por el prestigio del Juzgado y de los jueces, cuidando de que así en la vida oficial como en la privada mantengan buena conducta, vindicándola cuanto se ataque injustamente, premiando los actos meritorios y castigando los actos, descuidos y omisiones que lo merezcan.

También celebrará juicios universales por numerosas personas, si las circunstancias que concurran así lo requieran.

Vigilará el personal de juzgados, su conducta y aptitudes.

Realizará visitas de inspección, decretando traslados.

Se cree que la inspección regional presidida por el presidente de la Audiencia territorial se constituirá en tribunal de honor.

En los casos precisos se reformará el reglamento de inspección de hacienda, en el sentido de que los inspectores podrán inspeccionar toda la provincia.

La capital se divide en zonas.

Los miembros del consejo judicial no participarán de las multas que se impongan.

Se crea la caja central para los gastos de inspección, nutriendose con el veinticinco por ciento de las cuotas e ingresos del Tesoro.

**FUTBOL**

**Fomento y Tenerife empatan a un tanto**

Ante nutrida concurrencia, abundando el bello sexo, se efectuó ayer tarde en el Stadium el partido Fomento-Tenerife, que tanta expectación había despertado, lo cual fué aprovechado por la comisión administrativa de aquel local para sacar del bolsillo de cada espectador unas perrillas más que las de costumbre. Ahora que hay marea—se diría la comisión aludida—, golpe a la lapa. Lo peor es que estos golpes, a la larga, producen efecto contrario al que se persigue.

Paulatinamente se ha ido aumentando el precio de las localidades. De seguirse así van a costar lo mismo una entrada general al estadio y una platea de proscenio del teatro Guimerá.

Hay quien sostiene que un corner es medio goal. Nunca hemos creído tal aseveración y cada día que pasa la estimamos menos acertada. De ser cierta ayer el Tenerife se hubiese apuntado tres tantos y medio y el Fomento medio. Y lo cierto es que éste, se apuntó uno y aquél logró un empate difícil en un corner, rematado

**GRAND HOTEL QUISISANA**

Cada miércoles CENA EXTRAORDINARIA amenizada por el Trío del establecimiento.

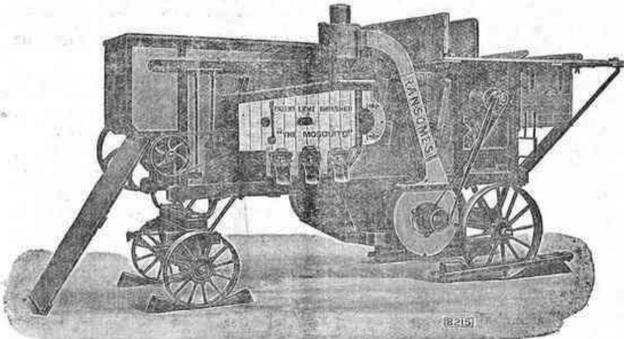
Cada sábado CENA EXTRAORDINARIA y Baile (Jazz-Band).

**RANSOMES SIMS & JEFFERIES LIMITED**

IPSWICH—INGLATERRA

Favorecidos en varias Exposiciones con 168 MEDALLAS DE ORO, 293 DE PLATA, 80 DE BRONCE, 489 DE PRIME. RA CLASE E INFINIDAD DE DIPLOMAS, CERTIFICADOS DE MÉRITO, ETC.

por su incomparable producción de maquinaria agrícola.



AGENTES EXCLUSIVOS EN LAS ISLAS CANARIAS

**ELDER DEMPSTER (TENERIFFE) LIMITED**

Rambla de Pulido, números 25 y 27

INFORMES  
En Orotava Don Juan Otazo Robles.  
En Icod Don Domingo Martínez de la Peña.  
En la Rambla Don Jesús Falcón Luis.  
En el Realejo Don Cándido Chaves Estrada.

**AMONTILLADO**

**¡VIVA ESPAÑA!**

Whisky FORTIFICACION. — Coñac PRUNIER.  
Vermouth FABIANO. — Licores GUILLOT Y Co.

Curacao, Chrry Brandy, Marrasquino, Crema de Menta, Apricot Brandy, Peppermint, etc., etc.

Precios de introducción, que es la mejor propaganda

Estos productos no se regalan, se venden.

De venta en todos los Hoteles, Restaurants, Almacene de ultramarinos, etc., etc.

Representante para estas islas

**EMILIO GUTIERREZ**  
San Pedro Alcántara, 8



muy bien de cabeza por Arocha; corner a su vez originado por otro y éste por otro. Es decir, que fueron tres corners consecutivos los que se tiraron al equipo del Cabo, el cual dos o tres minutos antes de esta serie, vió su puerta amenazada por otro de dichos saques.

Señores futbolistas: cuando se llega a las proximidades del arco contrario y éste no se halla cubierto por un enemigo, a la pelota que llevais delante de los pies se le da un golpe con toda la fuerza que podais desarrollar, con el propósito de introducir la limpiamente por entre los palos que marcan la meta del rival.

Si os hallais en malas condiciones, lo más prudente es pasar el esférico a un compañero que se halle mejor colocado, para que éste le de el golpe de referencia.

En fin, cuando ya os halléis en las cercanías del área de castigo del contrario o dentro de ésta, no se debe buscar sino el modo de meter la pelota en su red. Exceptuando las manos y los brazos, con las demás partes del cuerpo se puede llevar a cabo tal obra.

Decimos esto porque nos parece que habeis olvidado lance tan importante en el fútbol. Por lo menos así pareció ayer. Y ya van abundando las tardes en que apenas se deja ver un buen tiro.

Hasta la fecha no se adjudica el triunfo al equipo que más ocasiones llega al área de castigo del contrario, sino al que en la portería de éste más ocasiones mete el balón, con arreglo a las reglas del juego legal.

férico para que lo despeje un contrario.

El Fomento consiguió su tanto en el primer tiempo. Un barullo frente al arco del Tenerife, cayendo López al suelo, y Hernández aprovecha el estar sola la meta de aquel equipo para con un tiro alto y flojo meter el balón en la red.

Consiguió empatar el Tenerife a la mitad del segundo tiempo, al rematar Arocha de cabeza un corner.

En el primer tiempo se tiraron 2 corners al Fomento y 1 al Tenerife, y en el segundo, 5 al Fomento.

Del Fomento se distinguieron los zagueros, Castellano, Hernández y Rodríguez. Su portero, Pestano, estuvo afortunado. Piloto y Espinosa estuvieron oscurecidos, el primero por estar marcado y el segundo por desordenado en el juego.

Del Tenerife, bien los cinco defensas despejando y cortando juego al contrario; pero los medios sirvieron regularmente las pelotas a su ataque muy adelantadas. El ataque, aunque diligente, generalmente llevó su juego con mucha lentitud, no chutó y en ocasiones abusó de los personalismos. Pedrero, extremo derecho, tuvo un "debut" afortunado; se mostró codicioso y rápido y dió varios centros buenos.

El arbitraje, a cargo del Sr. Baudet, muy deficiente, perjudicando a los dos equipos, que hubiesen obtenido otro tanteo.

**El Tenerife y el campeonato**

Cuantas gestiones practicaron los representantes de los clubs locales Iberia y Fomento, para que el Deportivo Tenerife participara en el campeonato de Canarias, han fracasado por negarse la Federación a modificar el calendario, una vez ya este comenzado a desarrollarse.

No obstante, el Tenerife ha ingresado en la Federación.

**El Celta batido por el Ferrol, por la mínima diferencia**

Por telegramas particulares recibidos hoy en esta capital, nos hemos enterado que el Ferrol venció al Celta de Vigo en partido de campeonato, por un tanto a cero.

Dicen esas noticias telegráficas, que el campo debido a la lluvia reinante estaba en pésimas condiciones y que a pesar de jugar los "equipiers" del Celta muy acertadamente, estuvieron muy desgraciados en el remate.

También dicen esas noticias a que nos referimos que Cárdenes, contra lo que se esperaba, no se alineó con su nuevo club.

**Propietarios**

De no registrar los contratos de arrendamiento de sus fincas antes del 31 de Diciembre próximo así como el de dar cuenta a la Administración de Rentas Públicas de los locales arrendados a industriales y comerciantes, sufrirán el 20 por 100 de aumento sus contribuciones desde el primero de Enero de 1927.

**Industriales y Comerciantes**

Deben tener en lugar visible en sus establecimientos un cartel donde conste la tarifa y epigrafe en que se hallan matriculados.

Para trámite de estos servicios acudan a CANARIAS MUNICIPAL, Teobaldo Power, 8, única agencia de negocios matriculada en donde por tarifa módica cuidará con toda seriedad y rapidez de dichos asuntos.

**DE LA GUERRA**

**Parte oficial**

Día 28-0-5

En la región oriental las Idalas e Intervenciones del zoco Seb, apoyados por un tabor de fuerzas indígenas, han ocupado sin novedad el macizo de Beni Gorfet en Tanacob.

Se ha presentado la Jama de Tbukal Beni Yebara del Ajmaz, haciendo acto de sumisión.

**DE SOCIEDAD**

Con toda felicidad ha dado a luz una preciosa niña, la señora doña Olimpia Cabrera, esposa del catedrático numerario de esta Escuela Superior de Comercio don José María Segovia.

De Las Palmas llegaron esta mañana a bordo del vapor interinsular «Lanzarote», doña Cristina Díaz, don Luis Arimany, don Eugenio Rijo, don Federico

Bantriech, D Ricardo V. Kraull, don Juan Padrón, don Jerónimo Cabrera, don Ceferino Lorenzo, don Blas Franquis, don Fernando García, don Vicente Soler, don Juan Marrero, doña Soledad Cabrera, don Jesús Falcón, don Nicolás Sosa, don Francisco Delgado, don Sebastián Jiménez, don Miguel Zamora, y don Manuel Francés.

De la Península ha regresado, acompañado de su señora esposa, nuestro estimado amigo el suboficial de Infantería, don Eulalio Pajuelo Povos.

Han llegado a esta capital Mr. Davidson, Mr. Hachstrason y Mr. Williams.

Para varios puntos del extranjero hará viaje dentro de breves días, el joven don Antonio Delgado Mesa.

**NOTICIAS**

Esta noche estará de guardia la farmacia de don Emilio Serra, en la calle de Alfonso XIII.

En la expedición de reclutas de estas islas destinados a Larache, falleció al desembarcar en Cádiz Juan Rodríguez Sánchez, que se sintió enfermo en la travesía.

DESEO ALQUILAR un almacén o habitaciones propias para depósitos exclusivos de tabaco en rama, que es un producto limpio que no estropea. También compraría una casa terrera suficientemente amplia. Todo debe ser en sitio céntrico.

Informes: Diego Moreno Miranda. La Mascota, de 10 a 12 a. m.

El doctor Castelo al regreso de su viaje, se ha vuelto a hacer cargo del Laboratorio de Análisis Médicos, situado en la Plaza de 25 de Julio número 5.

SE ALQUILA en San Andrés un local de panadería. Razón Clavel, 15, o en San Andrés, calle Guillén, 11.

SE VENDEN: Alfalfa para ganado, paja para empaque y carbón vegetal. Para informes Heliodoro Rodríguez, oficina muelle.

HONORIO ARIENZA, San José, 38, sigue recibiendo encargos para instalaciones y reparaciones eléctricas.

**BUQUES**

**Vapores alemanes**

Ayer por la mañana fondeó en nuestro puerto el vapor de nacionalidad alemana *Rhodophis*, que procedía de Hamburgo y escalas, con 69 pasajeros y carga en tránsito para Punta Arenas y escalas.

Vino con objeto de desembarcar el cadáver de un pasajero que murió a bordo la noche anterior.

Ayer llegó de Southampton y escalas el vapor alemán *Adolph Woermann*, con 300 pasajeros y mercancías en tránsito para Beira y escalas. Tomó agua y víveres.

Esta mañana llegó de Hamburgo y Funchal el vapor alemán *Lilli Woermann*, trayendo mercancías, para descargar las cuales atracó al muelle. Se dirije a Elobey y escalas con 12 pasajeros y carga en tránsito.

**El "Tchad"**

Procedente de Burdeos llegó esta mañana el vapor francés *Tchad*, que se dirije a Dakar con 238 pasajeros y carga. Tomó carbón.

**El "San Carlos"**

Esta mañana llegó de Santa Isabel de Fernando Póo y escalas el vapor español *San Carlos*, que con 20 pasajeros y carga se dirije a Cádiz y escalas. Tomó carbón.

**Vapores ingleses**

Ayer fondeó en nuestro puerto el vapor inglés *Raeburn*, que procedía de Rosario de Santa Fe y escalas, y con carga se dirije a Londres. Tomó frutos.

También ayer llegó de Buenos Aires y escalas el vapor inglés *Araby* trayendo un cargamento de cereales. Tomó frutos y carbón. Se dirije a Liverpool con mercancías.

# TELEGRAMAS

Madrid, 29—8'30.

## De la Península Cazando

Don Alfonso pasó el día de ayer cazando en una finca del duque de Alba, en las cercanías de Navalcarnero.

Hoy se marchará don Alfonso a la finca «Las Manzanas», en el término de Algeciras, con objeto de asistir a otra cacería.

De esta cacería el rey regresará a Madrid el jueves próximo.

## Preparativos para el vuelo a Guinea

Han sostenido una larga conferencia el general Gómez Jordana, el comandante Franco y el comandante del cañonero español «Cánovas del Castillo».

La entrevista tenía por objeto ultimar los detalles del próximo vuelo a Guinea.

Dicho vuelo será emprendido del día 5 al 15 del mes de diciembre próximo.

El citado cañonero escoltará a las escuadrillas desde Dakar a Fernando Póo.

Aprovechando este viaje, el «Cánovas del Castillo» realizará las operaciones de balizamiento del río Muni, de acuerdo con distintos tratados internacionales.

Para esta operación se llevará personal técnico.

Además será inaugurado el nuevo servicio meteorológico oficial con el preparatorio del vuelo.

## Visita del Residente de Francia en Marruecos

A las diez de la mañana de ayer llegó a Tetuán el Residente de Francia en Marruecos Monsieur Steeg, con objeto de devolver la visita que le hiciera el alto Comisario de España, general Sanjurjo.

Es e recibió a M. Steeg, a las diez y media de la mañana, en la Alta Comisaría, donde le presentó los altos funcionarios y el cuerpo consular.

Allí se efectuó un almuerzo después de todo el ceremonial de cortesía.

A última hora de la tarde la Junta de Servicios ofreció un té en honor de M. Steeg.

Por la noche se efectuó un banquete oficial, el cual fué seguido de un baile.

## M. Steeg en Madrid

Mañana llegará a esta corte el Residente de Francia en Marruecos.

En honor de M. Steeg en la embajada de Francia se le ofrecerá un almuerzo, acto al que también concurrirán los señores Primo de Rivera, Yanguas y Jordana.

Por la noche M. Steeg continuará su viaje para París.

## En el aniversario de Pi y Margall

Esta noche, con objeto de conmemorar el 25 aniversario del fallecimiento del insigne republicano don Francisco Pi y Margall, el Círculo Federal de esta corte, dará una velada.

Tomarán parte en el acto los señores Rubio, Latorre, Albertos, don Jorge García, don Marcelino Domingo y otros oradores.

Por igual motivo el Centro Obrero Federal dará esta noche otra velada.

En ella hablarán los señores Pi y Arsuaga, Ayuso y Santa.

## Mejoras en Telégrafos

En breve se iniciarán las mejoras que en el ramo de Telégrafos ha propuesto introducir el jefe del Cuerpo, señor Jiménez Cobos.

Se invertirán en ellas los diez millones concedidos por el Estado y los 17 millones entregados

a éste por la Compañía Telefónica Nacional de España.

Se construirán 4.000 kilómetros de nuevo tendido, 28.000 de colgado, 120.000 de transformación de postes, etc.

También se tenderán ocho nuevas líneas.

Madrid, 29—8'30.

## El Congreso urbanístico

Los miembros del Congreso de Urbanismo que se efectúa en esta corte pasaron el día de ayer en Aranjuez.

## El presupuesto colonial y las economías

El jefe del Gobierno, señor Primo de Rivera, y el general Gómez Jordana, han convenido ajustar el presupuesto colonial al criterio de economías que se ha impuesto en los de todos los ministerios.

Únicamente serán exceptuadas de tal norma las consignaciones de carácter reproductivo.

## Consejo de guerra

Comunican de Barcelona que se ha efectuado el consejo de guerra contra los procesados por la reunión comunista clandestina que fué sorprendida en febrero.

En el sumario se dice que los reunidos formaban una asociación, que tuvo varias reuniones y constituyó un programa, el cual distribuyó.

Calificó a don Oscar Pérez Solís de jefe de la agrupación, la cual dijo, intentó buscar el apoyo de los comunistas de París y de Moscú, pero fueron sorprendidos.

Para los Sres. Pérez Solís, Coloma, Bueso, Fresno, Salas, Ración y Mauri, el Fiscal solicitó la pena de once meses y diez días de prisión correccional, por el delito de asociación clandestina.

Para los demás procesados solicitó la absolución.

Los abogados defensores de los encartados pidieron la absolución de éstos.

## Los sacerdotes y el fútbol

La autoridad eclesiástica ha prohibido que los sacerdotes asistan a los partidos de fútbol.

## Mecánico-Corredor

Se necesita un empleado para la VENTA DE AUTOMÓVILES ya conocidos y acreditados. Escribir indicando aptitudes y aspiraciones a Apartado de Correos 110.

**HIDROLITINES DR. GRAU**  
INCOMPARABLE AGUA DE MESA

Venta en Farmacias y Droguerías  
Cada paquete contiene un lindo vaso de cristal

## Prismáticos

de garantía

DIEZ MESES DE CRÉDITO SIN AUMENTO DE PRECIO

SANTIAGO CRUZ GÓMEZ

San José, 31

Santa Cruz de Tenerife



## Obrero arrollado por un aeroplano

En el aeródromo de Getafe, al aterrizar un aeroplano Nuport el aparato arrolló al obrero Obdulio Ortega, produciéndole la fractura de una costilla y otras lesiones graves.

## Del Extranjero

### Las cenizas de Krassin

Expresan de Londres que ha sido incinerado el cadáver del embajador de los soviets de Rusia en aquella capital, Sr. Krassin.

Las cenizas serán enviadas a Moscú, depositándose definitivamente en los muros del Kremlin, al lado de las cenizas de los demás jefes de la revolución.

### El sustituto

De Moscú expresan que se dice que la vacante que deja Krassin será ocupada por Rakovoski.

### Mesa.

## Clases de inglés

En el domicilio de la Juventud Republicana se halla abierta desde hoy la matrícula para aprender la lengua inglesa, bajo la dirección de la experta profesora Mrs. May Sicardi, por método práctico.

Precios de las clases por mes son: Alternas y general, 15.00 Pesetas. Alternas y particular, 30.00 idem. Diaria y general, 25.00 idem. Diaria y particular, 50.00 idem. El conserje de la Juventud Republicana tomará nota y manifestará datos de todo el que se presente a inquirir sobre el particular.

## Sobres comerciales

Se venden en la imprenta de este diario.

## Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Santa Cruz de Tenerife

Habiéndose recibido de la Junta Central de Madrid la documentación correspondiente a cada uno de los señores Colegiados, se les ruega que en el plazo más breve, se sirvan presentar en este Colegio Oficial, tres fotografías tamaño 5-4, para unir las al carnet y fichas.

Asimismo se interesa de todos la asistencia a la Junta General que se celebrará el próximo día tres de diciembre en los salones del Círculo Mercantil de esta capital a las ocho y media de la noche.

Se recuerda la obligación de colegiarse de todos aquellos Agentes debidamente matriculados y que no hubiesen sido alta ya en este Colegio, a fin de facilitar la gestión.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de noviembre de 1926.—El Secretario de la Comisión organizadora, Manuel González.—Visto Bueno: El Presidente, Sebastián Cifra.

# MUEBLES BENLLOCH

Calles Alfonso XIII (antes Castillo)

Callao de Lima

Sabino Berthelot (antes Flores)

## FRENTE A LA PLAZA DE WEYLER

Almacenes los más importantes de la Provincia

Si desea comprar bonitos juegos de Alcobas, Comedores, Salas, Despachos y muebles en general, desde lo más económico hasta lo que más exija su gusto exquisito, espere usted.

ESPLENDIDAS EXPOSICIONES

ELEGANTES MODELOS

PRECIOS VENTAJOSOS

## PROXIMA INAUGURACION

NORBERTO MORALES RUFINO,

cofrador de este Excmo. Ayuntamiento, se ofrece para administración de casas en esta población. Puede ofrecer todas las garantías que se le exija Comisión módica.

Para más detalles, Duggi, 17.

**CIGARETTES**  
*Miss Blanche*



## La mejor cámara fotográfica

DIEZ MESES DE CRÉDITO SIN AUMENTO DE PRECIO

## Material Fotográfico

Películas en rollos y

Filmpacks marca

GOERZ

Placas de la sin rival marca

HAUFF

REVELADO GRATIS

Los mejores precios en plaza

SANTIAGO CRUZ GÓMEZ

San José, 31. —S. C. Tenerife

## Tintorería "París"

DE

ALFREDO RIVAS SMITH

Talleres montados a vapor y fuerza eléctrica.—Lavados higiénicos en seco, teñidos sólidos en todos los colores, aparatos y quita-manchas.—Negro especial para lutos.  
Despacho: Alfonso XIII, 34 y 36. (Frente al almacén EL GLOBO).



El método RIT es el más sencillo. Después de teñir el vestido, déjese secar y planchar.

Deja como nuevos los vestidos usados y en los colores de moda

Con sorprendente facilidad pueden restaurarse o cambiarse los colores de la ropa; cualquiera que sea el material, desde las sedas más finas hasta materiales de algodón, el teñido con RIT produce absoluta satisfacción.

Con RIT Blanco se quita el color de los vestidos, para poder luego teñirlos con cualquier color de los otros colores.

Siga Ud. este método sencillo y económico para teñir en su propio hogar, y quedará Ud. enteramente satisfecha.

De venta en todas partes

Hay 31 colores

Amarillo Canario	Anaranjado	Lila	Amarillo Aurore
Azul Oscuro	Violeta Esmeralda	Café Claro	Carne
Roj	Escarlata	Púrpura	Charrrease
Marrón	Amarillo	Era	Tangerino
Verde Oscuro	Violeta Claro	Café Oscuro	Cris Oscuro
Azul Claro	Rosa Viejo	Rosa Claro	Albido
Rosa Medio	Azul Marino	Grís Claro	Negro
	Tiempo	Símbolo	



SUNBEAM CHEMICAL CO.

Chicago, E. U. A.

IMPORTADOR

DROGUERIA

ESPINOSA

## Patatas SE VENDE

PARA COMER.

Se venden en los almacenes de don Manuel Cruz, en la Rambla XI de Febrero.

## BUENA OCASIÓN

Se vende

una casa próxima a la Recova, en 5.000 pesetas.— Informes: Alfonso XIII, número 41. Sombrerería.

una casa acabada de construir, en la parte alta de la calle de Pablo Iglesias. Informarán en la misma o en San José número 20.

## HOY SE OLVIDÓ

de visitar "El Bazar". Hágalo mañana

Loza y Cristaloría

Isolada Seris. 40 Frente al Teatro

## PARA LÁMPARAS Y COCINAS PETRÓLEO

## "SUNFLOWER"



## VACUUM OIL COMPANY

OF CANARY ISLANDS S.A.E.

Sobres

comerciales, de todas clases y colores, se venden a precios baratísimos en la Imprenta de este diario, San José, 36.

## Tarjetas de visita

En la IMPRENTA GARCIA CRUZ se ha recibido una variada colección de tipos, propios para tarjetas de visita

SALDOS de mercancías. Se realizan. Informan: Rambla de Pulido, número 82.

DEBILIDAD, CONVALESCENCIA  
**ANEMIA**  
VINO y JARABE  
Deschiens a la Hemoglobina  
Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc.— Da salud y fuerza.— FÁCIL.

### La Funeraria

Imeldo Seris, 102  
Teléfono número 67.  
Esta antigua y acreditada casa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio completo de carrozas blancas, desde la más lujosa hasta la más modesta. Como siempre esta casa continúa sirviendo en todo lo relacionado con la misma, bastando un solo aviso por teléfono.

### Instalaciones Eléctricas

Andrés García pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que cuenta con gran surtido de material de la mejor calidad tanto para instalaciones corrientes como para empotrar en la pared.

Existencias de ventiladores de techo, mesa y pared.  
Además lámparas "Osram"; la lámpara de fama mundial.  
Para más informes dirigirse a la calle Santa Rosalía, 45. Teléfono número 494.

### "LA IBERICA"

Casa de Huéspedes  
La más económica de la población. Buenas habitaciones.  
SERVICIO ESMERADO  
Se sirven comidas a domicilio  
Dr. Comengo, antes San Francisco, 40.

### SE VENDE

un coche Landolet marca "Cadillac", propio para "guagua". Se puede probar. Informes Antonio Armas, Plaza del Mercado.

### Notaría

DEL LICENCIADO  
Don Severino Fernández Somoza  
Candelaria, 15, pral.

### Gran Óptica Científica Americana

GRADUACION DE LA VISTA GRATIS  
Director científico: D. DEMETRIO POVEDA, Médico-oculista  
Dedicado durante 22 años únicamente a enfermedades de los ojos.  
Jefe de los Talleres: D. MANUEL VAZQUEZ, Optometrista. Diplomado en el Instituto Spencer de New York



Esta importantísima Óptica gradúa la vista con aparatos modernísimos que lo hacen científicamente y sin error, y es la única casa en ésta que cuenta con un taller dotado de máquinas perfectísimas y con personal competente que le permiten hacer todos los cristales que actualmente se conocen, entregándose los trabajos a las 24 horas de hacerse la refracción.  
Tiene grandes existencias de monturas de todas clases, formas y precios, empleando en sus confecciones cristales de las mejores marcas nacionales y extranjeras, garantizando el Director científico todos los trabajos que se le encomiendan.

Horas de ensayo por el Jefe del Taller . . . . . De 9 a 1 y de 2 a 5  
Horas de graduación por el Director científico. . . . . De 4 a 7

ALFONSO XIII, 56 — TELÉFONO 51

### LOS CABBULLONEROS

Candelaria, 24  
Teléfono 2-7-7  
La mejor mantecilla del mundo  
Marca ANCLA  
SIEMPRE FRESCA

### Clases de inglés

En el domicilio de la Juventud Republicana se halla abierta desde hoy la mañanita para aprender la lengua inglesa, bajo la dirección de la experta profesora Mrs. May Sicardi, por método práctico.  
Precios de las clases por mes son:  
Alternas y general, 15.00 Pesetas.  
Alternas y particular, 30.00 idem.  
Diaria y general, 25.00 idem.  
Diaria y particular, 50.00 idem.  
El conserje de la Juventud Republicana tomará nota y manifestará datos de todo el que se presente a inquirir sobre el particular.

### Sobres comerciales

Se venden en la Imprenta de este diario.

## Academia "Minerva"

CASTILLO, 6155, pral.

Lecciones de FRANCÉS y de ESPAÑOL por un nuevo sistema lógico, científicamente ordenado y graduado, según las necesidades mismas de la conversación. Método sencillo, interesante y práctico. Con un minimum de esfuerzo y de tiempo todos los alumnos pueden tener la certidumbre de un maximum de resultados positivos.

Clases diarias y alternas, diurnas y nocturnas.  
Horas de despacho, para informes, inscripciones, etc., de 3 a 6 tarde.

## SE VENDEN

**Solares:** Para construcción de chalets, en la finca llamada *La Abejera*, situada en la carretera que conduce de Santa Cruz al Rosario, cuya finca linda al S. con la de D. Antonio Cifra. Sobre el que está construido un extenso depósito para agua, en la calle de San Miguel, esquina a San Martín.  
**Solar:** Llamada "La Dama", ubicada en la isla de la Gomera (Chipude).  
**Finca y Pedrera:** Situada en Ventoso, detrás del fuerte de Almeida.

Para informes: Elder Dempster (Teneriffe) Limited.—Castillo, número 84.



### COW & GATE

es un producto de la leche más pura y rica que hay en el mundo: la de las vacas que pacen en las praderas lozanas del Oeste de Inglaterra.

Millares de niños deben la vida y la salud a

### COW & GATE

Lata rosada, de plena crema, es la calidad más usada y que conviene a la mayoría de los niños.

Lata amarilla, para niños especialmente delicados.  
AGRADA MUCHO A LOS NIÑOS

De venta en las Farmacias y Droguerías.—Exportadores: African & Eastern (Spain) Ltd.—Para informes: SEBASTIAN CIFRA, Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias).



### Sacos vacíos

Se venden en grandes y pequeñas partidas. Los hay nuevos y usados.  
Maximiliano Díaz Navarro.  
Bethencourt Alfonso, 20.

### Eminente Creación Científica

## Enfermos PRODI OJOS! GALUZ de los ojos PÁRPADOS

Marca registrada según las leyes. -- (Registrado en la D. Gral. de Sanidad con el núm. 6265)

PREPARADO POR EL DR. J. MARTINEZ MENENDEZ, condecorado con la cruz del Mérito Militar, por méritos profesionales.

Específico único en el mundo que cura radicalmente las enfermedades de los ojos, por graves y crónicas que sean con rapidez asombrosa evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías y por excelencia en las granulosas (granulaciones purulentas y blenorragia, queratitis, ulceraciones de la córnea, etc.) Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas, curadas en breve tiempo. Maravilloso en las infecciones post-operatorias. Hace desaparecer las cataratas en período de formación. Destruye microbios, cicatriza, desinfecta y cura para siempre. No más remedios arsenicales mercuriales, nitrato de plata, azul metileno y otros tan temibles usados en clínicas. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. ¡No más neblina! ¡Siempre vista muy clara! ¡Jamás fracasa! El 93 por 100 de los enfermos de los ojos curanse antes de concluir el primer frasquito del específico.

PRODIGALUZ evita usar lentes.  
PRODIGALUZ eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos, colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal, irritando el órgano tan importante como la mucosa conjuntival. El nitrato de plata, que causa el verdadero terror de los enfermos y de muchas cegueras, lo hace desaparecer.

PRODIGALUZ produce sensación agradable.  
PRODIGALUZ es completamente inofensivo, y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Detiene la miopía progresiva. ¡Enfermos de los ojos! Estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo, usando el portentoso PRODIGALUZ. (Exigid la firma y marca en el precinto de la cubierta).  
PRECIO: Cuarenta pesetas (40 ptas.), por Giro Postal, a la Dirección general: E. CUADRADO P., calle de SANTA ENGRACIA número 64, tercerero derecha, Madrid (España).

Envíos a todas partes. Pagos por giro postal y letra  
Testimonio de jueces, fiscales, jefes Ejército, ingenieros, comerciantes, obreros, etc., etc  
Certificado del Laboratorio Municipal de Madrid.

### Consultorio Médico-Quirúrgico

DR. ALVARO DEL RÍO Y GONZÁLEZ  
Médico del Hospital Civil  
Consultas de 9 a 4 Dr. Albert, 42. Teléfono. 117

## COÑAC TERRY



### ASEGURE SUS DIENTES CONTRA LA CARIE

Cada cual sabe que el cepillado diario de los dientes con un buen dentífrico constituye el procedimiento más eficaz para luchar contra la carie.  
Pero lo que muchos ignoran, es que el remedio, puede ser peor que el mal, si se usa un dentífrico que produzca al diluirse el ácido libre, puesto que éste ataca el esmalte aún el más sólido.  
Por esta razón más de 10.000 Dentistas y Médicos usan diariamente la

### PASTA DENTÍFRICA DEL DR. PIERRE

De venta en las Perfumerías

## Atención

Fes de vida.  
Estados de consumo.  
Relaciones de mercancías libres de derechos de Puertos Francos.  
Recibos para el cobro de alquileres.  
Libretas de vales.  
Listas de jornales.  
Recibos para participaciones de lotería.  
Hojas para el reconocimiento de substancias alimenticias.  
De venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

### Obras de Paul de Kok

De venta: Imprenta García Cruz

## Yeoward Line

Salidas del mes de Noviembre para Liverpool

Día 6 ARDEOLA  
Día 13 AGUILA  
Día 20 ALONDRA  
Día 27 AVOCETA

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en sus sollados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros en primera clase para LIVERPOOL.

Tarifas de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario Richard J. Yeoward, sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43.—Teléfono número 540.

### The Union Castle Mail Steamship Co. Limited

El vapor correo inglés CRAWFORD CASTLE de 4.383 toneladas de registro, se espera en este puerto el 2 de Diciembre, con destino a LONDRES directo y con hueco para 1.000 toneladas de frutos bajo cubierta y 600 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a Hamilton y Co., agentes.

### COMPANIA TRANSMEDITERRANEA

El magnífico y rápido vapor correo TEIDE, saldrá de este puerto el próximo viernes, a las 6 de la tarde, con destino a CÁDIZ Y BARCELONA para donde admite pasajeros, carga general y frutos en buenas condiciones.

Servicio frutero quincenal con los puertos del Norte  
El magnífico y rápido vapor CAPITAN SEGARRA cargará en este puerto el jueves 2 con destino a Cádiz, Vigo, Villagarcía, Gijón, Bilbao, y Santander

NOTA—Los frutos y la carga con destino a Cádiz lo tomará este buque. Para los pasajeros y todo cuanto con ellos se refiera dirigirse a la Delegación de la Compañía, calle de la Cruz Verde 24 y para las cargas de entrada y salida a su Agente don Manuel Cruz, San José, núm. 10.

En evitación de perjuicios para los señores cargadores se AVISO. les avisa nuevamente que sólo se admitirán las notas de embarque que se presenten antes de la doce de la mañana del día de salida y los frutos y gases que estén sobre muelle a las 4 de la tarde. Pasadas estas horas será rechazado cualquier embarque que se trate de efectuar.

### Compagnie Belge Maritime du Congo

El rápido vapor correo belga ELISABETHVILLE saldrá de Santa Cruz el día 4 de diciembre con destino a

## Amberes directo

con hueco disponible para 50 pasajeros de primera clase y 30 de segunda. Agentes: Elder Dempster (Teneriffe) Limited.—Alfonso XIII, 84.

## HISPANIA

Compañía General de Seguros  
La más importante de España en el ramo de accidentes del trabajo

Con primas muy económicas asegura: Accidentes del Trabajo, accidentes individuales, individual y por agrupación, accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar, responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de industria, tripulaciones de buques y DETERIORO DE AUTOMOVILES Y AUTOCAMIONES.  
Agente en Santa Cruz de Tenerife: Juan P. Schwartz.  
Dirección: Sabino Betherlot, número 1 (segundo)

## CLÍNICA COSTA

E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA  
Cirugía General.—Matriz.—Partos.—Cirugía de ojos.—Pneumotorax artificial.—Rayos X.—Radioterapia superficial y profundas.—Radiografías.—Electroterapia.—Sillón Eorgoinó para obesidad  
La casa de salud, montada en un hermoso edificio aislado y rodeado de jardines, tiene exteriores todas las habitaciones destinadas a enfermos y cuenta con los aparatos de esterilización más modernos y perfeccionados y con una sala especial de operaciones asépticas y servicio de cirugía modelos.  
No se admiten enfermos mentales ni infecto-contagiosos.  
Horas de consulta: Todos los días de 10 a 11 y de 4 a 6  
Gratis para los pobres: todos los días de 6 a 7  
Diera y Clavijo, número 82

## Eustaquio García

ODONTOLOGO  
San Francisco, núm. 10 Consultas: de 3 a 5

## THE LONDON ASSURANCE

Compañía de Seguros de Londres.—Fundada en el año 1720.—Capital suscrito, Reservas y Garantías en 31 de Diciembre de 1925: L. 11.215.146  
Esta compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendio, relámpago y explosión. Está autorizada esta compañía para operar en España por R. O. de 9 de Agosto de 1909. Tiene hecho el depósito que ordena la Ley.  
Agente: MATIAS MOLOWNY PEREZ.

## Camisería Londres, Valentín Sanz, 21,

casa dedicada a la venta de artículos de moda paracaballeros. Siempre lo más chic en corbatería, camisería, géneros de punto, etc., etc. Vende a precios fijos y fuera de toda competencia.

## Banco Hispano-Americano

Sucursal de Santa Cruz de Tenerife.—San Francisco, 6 y 8.  
Capital: cien millones de pesetas.—Central: Madrid, Plaza de Canalejas, número 1.

Lista de las Sucursales, Agencias y Sub-Agencias:  
Albacete, Alcañiz, Alcora, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Aranda del Duero, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calahorra, Calatayud, Cartagena, Caspe, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Don Benito, Ecija, Ejea de los Caballeros, Elda, Estrella, Ferrol, Figueras, Gandía, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Jumilla, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Montort, Motril, Murcia, Olot, Onteniente, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Plasencia, Pontevedra, Puerto de la Luz, Ronda, Sabadell, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago de Compostela, Sevilla, Soria, Tafalla, Tarrasa, Teruel, Tudela, Tuy, Usera, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vélez Malaga, Vigo, Villafranca del Panadés, Villagarcía, Villares, Villena, Vivero, Zafra y Zaragoza.

Horas de despacho: de 9 a 12 y de 2 a 4. Sábados: de 9 a 12